

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

23215 *ORDEN de 16 de septiembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas al servicio del Departamento.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma 5 de la Orden ministerial de 12 de enero del corriente año, por la que se convocó oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas al servicio del Departamento.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar la referida oposición quede constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Enrique Jorge Llansó López, Subdirector general de Ordenación Minera.

Suplente: Ilustrísimo señor don Pedro Martínez Romero, Inspector de Servicios.

Vocales:

Don Paulino Gutiérrez del Campo, Jefe de la Sección 2.ª (Minas) de la Delegación Provincial de Madrid.

Don Luis Juan Mateo López, Catedrático de la Escuela Universitaria de Ingeniería Minera de Almadén.

Don José Palacios Cano, Ingeniero Técnico de Minas de la Delegación Provincial de Madrid.

Vocal Secretario: Don Bernabé Sarabia Soler, Técnico de Administración Civil, Secretario general de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción.

Vocales suplentes:

Don José Molina Domínguez, Jefe de la Sección 2.ª (Minas) de la Delegación Provincial de Avila.

Don Manuel Mosa Alvarez, Catedrático de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Minas de León.

Don Silvestre Ferrera de la Torre, Ingeniero Técnico de Minas de la Delegación Provincial de Toledo.

Vocal Secretario suplente: Don Francisco Mestres Díaz, Técnico de Administración Civil de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—P. D., Manuel de Vicente González.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

23216 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para cubrir plazas vacantes en la Escala de Técnicos Administrativos del FORPPA por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.*

Efectuado el sorteo previsto en el punto 6.4 de la convocatoria, aprobada por resolución de la Presidencia de este Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA), de 18 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1977), se hace público el resultado del mismo para determinar el orden de actuación, iniciándose por don Miguel Romero López, número 10 de la relación definitiva de aspirantes admitidos, aprobada por Resolución de la Presidencia de este Fondo de 20 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio de 1977), y continuándose por el orden de la citada relación.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal, Bernardo Mancha Carrasco.—V.º B.º: El Presidente, Juan Martínez de Marigorta Andréu.

23217 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se convocan pruebas selectivas, turno restringido, para proveer plazas de Técnicos del Servicio de Extensión Agraria.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de fecha 26 de agosto de 1977, páginas 19113 a 19118, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el Programa, grupo I, tema 18, donde dice: «Compensación de los alumnos», debe decir: «Comprensión de los alumnos».

En el mismo Programa, grupo III, tema 27, donde dice: «Medios audiovisuales y ayudas visuales», debe decir: «Medios audiovisuales y ayudas visuales».

En el mismo Programa, grupo IV, tema 3, donde dice: «Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de Ley», debe decir: «Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de Ley».

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

23218 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la del 26 de febrero de 1977, que publicaba el Tribunal Central que ha de juzgar el concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

Por Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión del 26 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de marzo), y de acuerdo con lo establecido en el artículo 53.1 del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y el artículo 1.3 de la Orden ministerial del 26 de noviembre de 1976, se publicó el Tribunal Central que ha de juzgar el concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En ella fueron designados Vocales, titular y suplente, para la Especialidad de Electroencefalografía y Electromiografía, los Doctores don Pedro Albert Laserra y don Sixto Obrador Alcalde, los cuales han presentado sus renuncias a su designación. Para cubrir estos puestos quedan seleccionados los siguientes Doctores:

b) Jefes de Departamento del grupo de Especialidades, seleccionados por sorteo para juzgar vacantes de Jefes de Servicio:

Electroencefalografía y Electromiografía.

Titular: Don Mariano Álvarez Coca.

Suplente: Don Manuel Pérez Miranda.

Las normas de actuación quedan incluidas en la Resolución citada.

Madrid, 9 de agosto de 1977.—El Delegado general, por delegación, Félix Montero Redondo.

ADMINISTRACION LOCAL

23219 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca referente al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Huesca-2.*

Relación provisional de admitidos y excluidos a este concurso:

Admitidos

D. Arturo Blanco Fernández.
D. Emiliano Calvetés Adé.
D. Juan Guzmán López.
D.ª Maria Teresa Ortiz Murillo.
D. Juan Queralt Culleres.
D. Manuel Rapún Yebra.

Excluidos

Don Javier Pueyo Tresaco (por no concurrir en él las circunstancias que exige el artículo 25 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria para ser nombrado Recaudador).

Lo que se hace público conforme a la base 7.ª de la convocatoria y artículo 5.2 del Reglamento de Oposiciones y Concursos para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, y a los efectos del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días.

Huesca, 29 de agosto de 1977.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—8.361-E.